

Quito, 01 de Febrero del 2016

INFORME DE COMISARIO – EJERCICIO ECONÓMICO 2015

COMIND S.A.

Presente.-

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la empresa **COMIND S.A.**, y por de la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio 2015.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

La Administración de la compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

1.- ASPECTOS FISCALES

La empresa aplica las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías y sus Resoluciones, Ley de Régimen Municipal y Ordenanzas.

Presenta sus declaraciones mensuales del IVA en su calidad de sujeto pasivo: agente de percepción y agente de retención; declaraciones de Retenciones en Fuente mensuales, declaraciones anuales del Impuesto a la Renta en su calidad de agente de retención, anexo de Relación de Dependencia y anexo de Accionistas y más obligaciones municipales.

2.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

El registro, manejo y custodio de los libros societarios y contables se ajustan a la legislación vigente.

4.- ASPECTOS FINANCIEROS

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Caja-Bancos

La cuenta bancos se encuentra conciliada correctamente y cuadra con sus respectivos registros tanto de los estados de cuenta emitidos por los bancos y los registros contables.

Capital Social

El capital suscrito y pagado es de USD \$ 800,00 americanos, con lo que cuenta el **CENTRO DE DISTRIBUCION COMIND S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015, el cual no ha tenido ninguna variación porque no han existido aumentos de capital.

RESULTADOS

La compañía durante el periodo 2015 obtuvo una mínima utilidad, hemos mejorado un poco la rentabilidad, gracias a la eliminación del subsidio del diésel industrial a pesar de que hemos bajado significativamente las ventas durante los tres últimos meses hemos tratado terminar con saldos positivos en este periodo.

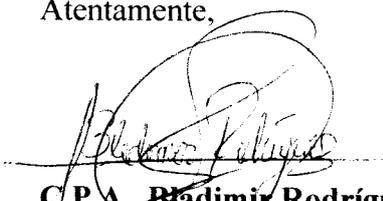
5.- CONCLUSIONES

Analizando los Estados Financieros de la compañía, que nos afectó la eliminación del subsidio industrial, que perdimos casi al 50% de cartera de clientes y por ende nos afectó, pero con la gran expectativa que en este nuevo año 2016 logremos nuevamente recuperar la cartera que perdimos.

6.- RECOMENDACIONES

- Aprobar la gestión administrativa y los estados financieros.
- Seguir con ese enfoque de crecimiento buscar fuentes de capital para incrementar las ventas, ofreciendo mejoras en nuestro servicio sabemos que lo vamos a lograr.
- Mejorar las relaciones con los accionistas y trabajar en conjunto que la fuerza hace al trabajo.
- Enfocarnos en conseguir clientes en la pequeña industria ofreciéndoles cuantías domesticas que muchas empresas están sin permisos.

Atentamente,


C.P.A. Bladimir Rodríguez T.
COMISARIO